

El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Director Fundador:
Zollo González Cabello

Redacción y Administración:
Quintero, sin núm. (Bondamar)
TELÉFONO N.º 2.408

Redactor Jefe:
Manuel Aguayo Muñoz

Año IX

Córdoba, Mayo 1955

Núm. 187

PULMO-HIDRATOL

AMPOLLAS INDOLORAS

BALSÁMICO ÚNICO EN SU CLASE

Fórmula núm. 1 - Simple	Fórmula núm. 2 - Lactinia	Fórmula núm. 3 - Niños
Gomenol 9,30 G	Gomenol 0,30 G	Gomenol 0,15 G
Alcanfor 0,20 G	Alcanfor 0,20 G	Alcanfor 0,10 G
Colesterina 0,10 G	Eucaliptol 0,15 G	Eucaliptol 0,07 G
Hidrastina 0,005 G	Lecitina 3,10 G	Colesterina 0,03 G
Estricnina 0,001 G	Hidrastina 0,005 G	Hidrastina 0,000,25 G
Aceite de Olivas 2,50 G	Estricnina 0,001 G	Estricnina 0,000,25 G
	Aceite de Olivas 2,50 G	Aceite de Olivas 1,50 G

Debido a que en esta fórmula balsámica se ha conseguido incorporar la HIDRASTINA aseguramos que con su uso no se presenta la resecaación producida por el Gomenol

Depósito General: Doctor Dávila, núm. 40-MÁLAGA

Solicite muestras y literatura al Agente provincial

D. ZOILO GONZALEZ CABELLO

Calle Braulio Laportilla, 4

CÓRDOBA

DROGUERIA X

M. MORENO RUBIO

Precios verdaderamente sorprendentes en todos los artículos.

REALEJO, 70.-CÓRDOBA.

"EL TIEMPO es corto y el experimento peligroso; por lo tanto actúe pronto y aplique un remedio seguro, evitando un tratamiento dudoso." HIPÓCRATES

A

LA

ANTIPHLOGISTINE

es peculiarmente útil cuando se usa como aplicación en el tratamiento de:

Dolores Reumáticos

Las varias clasificaciones y tipos de condiciones reumáticas, que probablemente son meros pasos en el proceso de esta misma dolencia, responden favorablemente á la aplicación continua del calor húmedo, que al aumentar la circulación sanguínea y linfática, trae las reservas alcalinas estimulando así las opsoninas y activando la leucocitosis.

La Antiphlogistine aplicada en cataplasmas gruesas y calientes, en la región afectada, sirve para:

- 1—Aliviar los espasmos musculares)
- 2—Aumentar la fagocitosis; y
- 3—Al quitar fluido á los tejidos, disminuye el dolor y la inflamación.

Muestras y folletos á solicitud

THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.
163 Varick Street : : Nueva York, N. Y.

THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.
163 Varick Street - Nueva York, N. Y.
Sirva una muestra de Antiphlogistine, para examen, en el momento clínico y folleto.
Nombre: M. D.
Dirección:

La Antiphlogistine se fabrica en España.

Agentes exclusivos de venta para toda España
HIJOS DEL DR. ANDREU. Calle de FOLGAROLAS, 17 BARCELONA.

El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Director Fundador:
Zollo González Cabello

Redacción y Administración:
Quintero, sin núm. (Gondomar)
TELÉFONO N.º 2.408

Redactor Jefe:
Manuel Aguayo Muñoz

Año IX

Córdoba, Mayo 1933

Núm 87

DEL PRACTICANTE RURAL

La prensa profesional, con su constante y razonado trabajo, ha vuelto a interesar en el problema de los rurales a todos los Colegios y organizaciones de la clase, que han concedido al asunto la primacía que merece para buscar la adecuada solución. Si no hubiese sido por la prensa profesional, por esa prensa que no es estimada como merece, los rurales, es casi seguro que no se hubieran movido del estado en que les colocó la Ley de Sanidad del 1857, es decir, que no hubieran obtenido la pequeña mejora conseguida, ni tampoco se dispondrían a salir de esa segunda situación que económicamente no dejó de ser miserable si la defensa tenaz de la prensa hubiera dejado de insistir en el tema hasta no alcanzar

la situación justa que el Practicante rural debe disfrutar. La abnegación, esmero, constancia y entusiasmo de la prensa profesional por solucionar la miserable situación de los rurales no ha sido apreciada por los interesados; baste exponer, como razón contundente a esa aseveración, que ha habido rural que nos ha devuelto el «Practicante Toledano» por no interesarle.

Las deducciones de este proceder se hacen solas y no hay por qué hacer comentario al caso, que es todo un caso; nuestro objeto, que no es otro que demostrar, con evidencia, que nos es apreciada la labor de esa prensa profesional, cumple evidentemente el propósito hasta la saciedad. Claro es que este solo caso no es su-

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Hernández & Carnivell.-MADRID

ficiente para juzgar en términos generales; pero podemos aducir que la colaboración es muy contada, tan contada, que puede decirse que es nula, y las demostraciones de reconocimiento por la tarea no se han manifestado; ahora que, en compensación, si se hicieron explícitas negaciones del valor de las organizaciones actuales con audacias desilusionadoras, que no fructificaron porque no hay nada capaz de hacer decaer la abnegación, entusiasmo y estimación profesional de los elementos valedores de la clase que, al laborar, lo hacen con tal altruismo, que no esperan ni que se haga justicia a su desinteresado trabajo.

La prensa profesional ha defendido al Practicante rural como ellos no supieron defenderse; ella hizo, como el que más, para conseguir la pequeña mejora que obtuvieron; ella ha dado estado de opinión a sus justas reclamaciones y las calificó de urgente solución; ella es la que ha vuelto a insistir en que tan mezquina retribución debe ser elevada para que pueda constituir un medio de vida. Pues bien; es necesario que todo ello se reconozca y aprecie, y, sobre todo, que a ese esfuerzo se sume el esfuerzo de los interesados; pues si se sigue no estimando lo que los demás hacen y no es ayuda en lo que os interesa exclusivamente, no será de extrañar que el resultado sea la persistencia del mal que padecéis.

La prensa profesional, a más de ser la defensa altruista y eficaz de los rurales, es órgano propulsor de cultura, y repudiarla es bárbaro pecado o ignorancia declarada. Cualquier «Boletín» de Colegio por modesto que sea, representa un esfuerzo conside-

rable, una labor cultural, una defensa heroica y un exponente de nuestras causas. No apreciar todo esto significa un desconocimiento imaginable tan solo en individuos como el citado, que nada le interesa, o en ignorantes, que no lo reconocen.

A medida que tomó vuelo la prensa profesional, fué destacándose la clase por la perfección social en ella elaborada, y por ello hemos podido salvar dificultades, que nos pusieron en gran aprieto. Todo esto es tan cierto que, por reconocido huelga la demostración, y siendo así, merece toda nuestra estima, y es de esperar que no haya necesidad de estimular a ningún Practicante en esta apreciación y que tampoco se repita el caso que con anterioridad citamos, siquiera sea por estimación personal.

El Practicante rural no hizo uso de la organización profesional para mejorar su situación. Su causa fué defendida por compañeros no rurales, no sabemos por qué paradoja en el orden de intereses sociales, ya que no es muy corriente tal altruismo, y sí que cada cual procure por lo que le interesa; pero en este caso, la regla de egoísmos humanos fué vencida por singular espíritu de compañerismo que se hizo cargo de la dejación de los interesados y de su angustioso vivir. El origen del abandono quizá pueda deducirse del aislamiento y del valor que conceden a otros entretenimientos de mezquina importancia, quizá pueda ser motivo también el que se hayan considerado insuficientes y la falta de decisión para ensayarse; quizá sea la falta del espíritu de lucha por estar abatidos a causa

de su difícil situación y por excepcionalismo a que fuese fructífera la gestión.

No podemos precisar cuál de estos factores puede haber influido con predominio; lo cierto es, que unos en más y otros en menos motivaron una singular falta de celo en el Practicante rural que llegó al abandono de sus intereses con gran perjuicio suyo y de sus familiares.

Fácilmente se comprenderá que en tal situación, estos compañeros no se atropellaron por formar en las filas de los Colegios, cuando los Colegios eran libres y a ellos se iba a voluntad, se retraían en gran número, y otros más adelantados acudían a sus beneficios y se escurrían a sus deberes. Entre estos dos bandos hay que señalar a los buenos—que llamamos socialmente—porque en todo momento cumplieron como debían. Pues bien; en esta época se hizo la campaña más constante de prensa y la labor de más fe por parte de la organización

profesional que hemos conocido, y dió como fruto el reconocimiento oficial de los Practicantes titulares y el señalamiento de las asignaciones que hoy disfrutan. No faltó en esta época quien queriendo aprovechar el movimiento que la prensa y la organización profesional supo infundir en favor de los rurales, tratase de desviar la opinión al objeto de constituir la Asociación de Practicantes titulares, a semejanza a como están asociados los médicos titulares, lo que dió lugar a una doble campaña principalmente de prensa, una coronada, como ya decimos, con mejoramiento, y la otra, venciendo el intento de dividir la clase por una dualidad de organizaciones. Fueron aquellos momentos de lucha intensa porque parecía zozobrar la organización federativa que supo darse la clase el año 1921, ante la veleidad de los titulares y la persistente acción de quien pretendía sustraerlos a los

A. G.^A-PANTALEÓN CANIS

MEDICO

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE
JEFE DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL
DE LA CRUZ ROJA

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(sangre, orina, esputos, líquido céfalo-raquídeo
jugo gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Mariana Pineda, 1, (esquina a la Plaza de la República)

Teléfono, 15-43

CORDOBA

Colegios. Venció la organización con las armas de sus razonamientos y con las mejoras alcanzadas, y sobre todo, con el resurgir de los compañeros rurales, resurgimiento que origina el movimiento de hoy, en que las iniciativas de Asambleas de titulares parten de los interesados, que equivale a decir, que se ocupan de lo que antes tuvieron en abandono.

La colegiación obligatoria vino ha poco tiempo a obligar a los retraídos --no a todos porque todavía hay quien la burla, por culpa nuestra desde luego, y se resolvió un problema de justicia, porque no era justo que la organización trabajase en beneficio de todos y a sostenerla fuese sólo una parte de esa totalidad. El número que pudieran sumar era de menor cuantía, al menos de momento, porque todo forzoso social es un número, pero ese número es un cero.

Se deduce bien claramente que los Colegios han respondido en todo momento al objeto de su fundación, velando por los intereses morales y materiales de sus colegiados, al extremo de que, asuntos no planteados en ellos, como el de los rurales, lo defendieron hasta lograr, no todo lo que deseaban, pero sí parte de ello. La demostración no admite duda; ya están iniciados; de modo que a luchar por cuanto aspiréis conseguir.

Se olvidó el Practicante titular, desde hace muchos años, que son empleados de la Administración local, y ese olvido es la causa de que tampoco se hayan defendido en este aspecto de dependencia que cuenta con una organización social, llamada Asociación de empleados y obreros munici-

pales, fundada en defensa de los intereses de los mismos. Esta Asociación, que no es profesional, sino de funcionarios municipales, es la fuerza que los titulares deben emplear para conseguir sus justas aspiraciones y deben empezar por formar en sus filas y hacerlas reconocer después, para que la Asociación las defienda.

Se dirá que esa organización social necesita el sostén económico de sus asociados, de donde se deduce un gasto más; pero esa contrariedad es tan mínima en relación a los beneficios que puede reportar, que no vale la pena tenerla en cuenta.

Una ventaja inmediata habían de obtener. Sabido es que muchas dificultades que se presentan a los titulares, emanan de los secretarios ¿No es así? Pues lógicamente pensando, esas dificultades se trocarían en facilidades a una indicación de la junta representativa, teniendo en cuenta que ellos también son asociados. Por otra parte, merece reflexión, si por este medio los titulares pueden obtener relaciones cordiales con los mencionados funcionarios, no olvidando que son el elemento más importante en las Corporaciones municipales.

A los titulares, como funcionarios municipales, les falta mucho que obtener y mucho que luchar, porque en este sentido no dieron un paso, y es preciso que comiencen a andar el camino para incorporarse a los que lo van recorriendo desde hace mucho tiempo, y prestar la ayuda que han omitido en la aspiración de la ley de empleados de la Administración local, ya en estudio de la Cámara legislativa, de la que se esperan grandes beneficios.

Estas sugerencias podrán ser tomadas en consideración o podrán caer en el vacío, como ya se ha dado caso; mas no podrá negarse que son de fino y de buen deseo de aprovechar todos los resortes para alcanzar el objeto final, que no es otro que vuestro mejoramiento que anhelamos como si fuese el nuestro.

De modo que contáis con medios de lucha para defenderos profesionalmente y como funcionarios, y no sería preciso decir que debéis aprovecharlos si el abandono y dejación an-

terior así no lo aconsejara; pues ya que se ha perdido tanto tiempo por esas causas y otras de poca justicia social, conviene la rectificación y dar el paso largo para adelantar lo perdido. La Federación de Colegios tiene el deber de procurar solución al mal estado económico de los titulares por ser asunto de clase, pero vosotros no podéis continuar como hasta ahora, cruzados de brazos, en espera de la solución; estáis obligados a más, y ese más ya no se os debe repetir. ¡Conque manos a la obra!

(De «El Practicante Toledano»)

UNA FECHA HISTORICA

Hoy se mueve mi pluma para recoger vibraciones cálidas emanadas del ambiente cordialísimo y halagador en que se desenvolvió el banquete-homenaje a nuestro Presidente de Honor, doctor Emilio Luque.

La organización del mismo fué un éxito, por lo que felicitamos efusivamente a los compañeros de la Comisión organizadora.

La asistencia numerosísima de compañeros de la capital y provincia demuestran evidentemente el cariño que tenemos por este hombre sabio y noble que, poco a poco, merced a una labor consecuente y tenaz, propia de seres superiores, ha conseguido gradualmente escalar los puestos más preeminentes de la cultura científica española, donde su esclarecido nombre tiene un merecido puesto, que él en su modestia y mezcla de escepticismo y psicología, ha declinado con esa sencillez y naturalidad que es en él una de las cualidades más estimables y más dignas de encomio

Hombre sin ambiciones, sin presunciones atávicas que retrotraen el concepto individual y son materia apta susceptible para las argumentaciones sofisticas de los detractores, ha sabido anar con admirable sagacidad las múltiples facetas de su vida social, oponiendo a la severidad de todo cargo oficial, la corrección más exquisita y la alteza de miras y objetivismo en todas las cuestiones.

No pretendemos trazar a grandes rasgos su apología, pues es tarea ardua y escabrosa para una pluma de tan reducidos horizontes literarios como la nuestra pero si queremos hacer destacar que este día memorable y transcendental para la clase en general, merece ser señalado con rasgos indelibles en el Historial jubiloso de nuestro Centro Oficial, al que auguramos una serie de éxitos, si sigue por el rectilíneo camino que se ha trazado, no enturbiando este limpio historial el resquemor de alguna derrota que es la consecuencia más inmediata que de continuo rodea a los nobles luchadores.

Manuel Aguayo

NEYOL

AUTOR DOCTOR A. FERRIS MÉDICO
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INODORAS



TRATAMIENTO
MODERNO DE LAS
ENFERMEDADES DEL
APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIOS-FEDE S.A.

DIRECTOR DR. A. LOPEZ CIUDAD-FARMACEUTICO
MARQUES DE CUBAS, 9. TELEFONO 19147 MADRID

Neyol n.º 1
Procesos crónicos del
aparato respiratorio

1

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Metanol-3, 5,00 g.; Gomenol, 7,90 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 2
Antifímico

2

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la expectoración emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Guayacol, 0,10 g.; Timol, 1,00 g.; Escaropteno de menta, 1,50 g.; Esencia de Niuatl, 20,00 g.; Cineol, 10,00 g.; Sulfuro de Alilo, 0,005 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 3
Niños

3

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antisepsia rápida y enérgica, obteniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g.; Esencia de Niuatl, 20,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 4
Procesos agudos

4

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Lecitina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estricnina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Eucaliptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de olivas esterilizado, c. s.

Neyol n.º 5
Antiasmático

5

Se llena la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 10,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

Banquete a nuestro Presidente de Honor

El día 26 del corriente, como se tenía anunciado, se celebró en el Círculo de la Amistad, el banquete con que la clase obsequió a su Presidente de honor Doctor D. Emilio Luque Morata.

Ocuparon la Presidencia con el Doctor Luque Morata, el Inspector Provincial de Sanidad, don Miguel Benzo Cano; Presidente del Colegio de Médicos, don Leandro González Soriano; el Presidente del Círculo de la Amistad, don José Navarro Moreno; el Presidente de nuestro Colegio, don Juan González Muñoz; la Presidenta del Colegio de Matronas, doña María de la Cruz, y el Director de nuestro BOLETÍN, y colegiado de honor, don Zoilo González Cabello.

Asistieron: don Federico García Ariza, don Enrique Flores, don Miguel Sánchez Castro, don José Figueroa, don Julio Fernández, don Manuel Aguayo, don José López Casado, don Marcial Moreno Rubio, don Manuel Moyano Baena, don Pedro del Rosal Luna, don Antonio Pineda Sánchez, don Antonio del Moral, don José González Luque, don Marcos Maya, don Eduardo del Pino, don Alfonso Navarro Díaz, señorita María Luisa Cuevas; doña Concepción Herrera, doña Remedios Roses, señorita Antonia Carmona, don Francisco Merino, don José García del Prado, don Antonio Moreno Góngora, don Felipe Pineda, don Manuel Pineda, señorita Rafaela Badillo, don Pedro Motilla, don Francisco Jurado Gálvez, don Manuel Zurita, don Teodomiro Monroy del Rosal, don Angel Cuevas,

don Santiago Giménez Cañizares, don Angel Marín Fernández, don José Martínez Machuca, don Mateo González Cabello, don José Santiago Casado, todos de Córdoba; don José María Aguilar Gómez, de Palma del Río; don Salvador Sabater y don Miguel García Soto, de Bujalance; don Juan María Giménez, de Castro del Río; don José Domínguez, de Palma del Río; don Antonio Torres Arroyo, don Eleuterio Sánchez Redondo y don Federico Aparicio, de Pozoblanco; don Rafael Delgado, de Alcolea; don Baltasar García, don Elías Flores y don Isidoro García, de Peñarroya-Pueblonuevo; don Martín Giménez Ramos, de El Carpio; don José Huertas Morales, de Hornachuelos; don Antonio Rubio Estévez, de Posadas; don Antonio Consuegra, de Hinojosa del Duque; don Antonio Domingo Avalos, de Cañete de las Torres; don Francisco Merino, de Villafraña; don Basilio Pascasio Rodríguez y otros que lamentamos no recordar.

A los postres, el presidente de nuestro Colegio, don Juan González Muñoz, leyó las adhesiones recibidas, que eran muchas y muy cariñosas y ofreció el homenaje al doctor Luque Morata, a quien tanto debe la clase de practicantes.

De las adhesiones recibidas merece destacarse la del Presidente de la Federación Nacional, don Antonio García del Real, que dice así:

Realiza hoy el Colegio oficial de practicantes de Córdoba un acto de extrínca justicia, correspondiendo con

la celebración de este agasajo, aunque en grado mínimo, a los múltiples motivos de gratitud que tiene contraidos con el maestro insigne don Emilio Luque Morata.

Cuenta el hombre, entre sus condiciones gratas, con ese elemento impalpable que denominamos alma. Y entre las manifestaciones que de ella emanan, el más grácil, delicado, amable y luminoso, hállase el sentimiento de la gratitud.

La gratitud dictamina a un ser como bueno y le aureola de nobleza; quienes no conozcan la vibración de esta manifestación espiritual, son seres incompletos e inadaptados a la vida de relación.

El Dr. Luque Morata, es maestro superior, bondadoso e indulgente: es el amigo ilustre cuyo afecto nos enorgullece. Y es también el hombre recto, justiciero, que pudiendo mostrarnos únicamente su amistad cordial, se excede prestándonos su protección, su ayuda, a nosotros que tanto la precisamos, pero que mereciéndolas todas, se nos conceden con tal parquedad, que la del Dr. Luque Morata, por su significación valiosa, por su desinterés, por su carácter efectivo, resulta inestimable por mucho que nosotros la valoremos.

Todas las simpatías son apreciables; todos los apoyos agradecidos; pero cuando provienen de un sabio ilustre, de ciencia contrastada y proclamada, que une a sus grandes virtudes, la de acordarse de los modestos, y dedicarse a su protección, hay que proclamar muy alto cuán orgullosos nos hallamos de contar con su amistad.

Cuando en el año 1928, en esa provincia intentábase anularnos, sin tener

en cuenta nuestros eficaces servicios a la Medicina y a la Sanidad y se nos pretendía tener suspendidos de la amenaza de la competencia ilícita de la enfermera, el Dr. Luque Morata, sin solicitud de nuestra parte, por propia iniciativa, por una loable explosión de su espíritu justiciero, puso su ardor todo y su gran autoridad a nuestro servicio y nos defendió de forma que hizose de entonces para siempre acreedor a nuestra gratitud inquebrantable, profunda, imprescriptible.

Y cuando un hombre a quien preocupan problemas de recia envergadura; cuyo mente navega en un océano de ciencia alta, pura y santa, hace éso y se muestra tan nuestro en su amistad, aquéllos a quienes esta amistad se ofrenda, tenemos que poner el alma entera para en la medida de nuestra modestia, demostrarle que sabemos justipreciar el sentimiento con que nos aureola de satisfacción y de orgullo.

¡Cuánto luchamos con la incomprensión de los demás, los practicantes! ¡Y cuánto precisamos de ayudas, de auxilios, de guía, como la que nos presta don Emilio Luque Morata!

Sea su condición de hombre recto, bueno, guión de nuestros actos; sea su sapiencia estímulo para nuestro afán instructivo. Sea su conducta inspiradora de la nuestra.

Y vaya hacia el la gratitud profunda, emocionada de la Clase por nosotros inmerecidamente representada, con el ruego de que siempre nos favorezca con su protección que estimamos en lo que vale y que consideramos absolutamente precisa para alcanzar la reivindicación de nuestra Clase tan necesitada de justicia, que

no dudamos alcanzar si maestros insignes como el Dr. Luque Morata nos prestan su apoyo.

Un disgusto nubla nuestra satisfacción en estos instantes: una imposibilidad absoluta, privanos de cooperar personalmente a tributar tan justo homenaje. Los compañeros de Córdoba conocen los formales impedimentos que nos restan un placer anhelado. Ellos que acusan una fina sensibilidad y que adornan sus espíritus con la fragante flor de la gratitud a don Emilio Luque Morata; que demuestran ser dignamente buenos, porque saben ser agradecidos, que sean intérpretes, por medio del querido Presidente de su Colegio, del entusiasmo con que en nombre de todos los practicantes de España, se suma al acto el que suscribe. ¡Que las manos de todos los compañeros de Córdoba, al juntarse en un aplauso fervoroso, sean trasmisoras de la vibración emocionada con que los practicantes de todos los Colegios muestran su reverencia al hombre sabio y bueno; al maestro que honra la Ciencia con sus desvelos y al ciudadano ejemplar que sabe ofrendar su solidaridad a nuestra causa justa! — Antonio S. García del Real

El Presidente del Colegio de Médicos, don Leandro González Soriano, pronunció breves palabras, poniendo de relieve la personalidad científica del doctor Luque Morata.

Confieso, señores,—comenzó diciendo—que una de las más gratas satisfacciones que hasta el presente obtuve en el cargo que represento, la debo al rasgo de vuestro presidente, invitándome a este acto, ya que con ello ha sido posible nuestra convi-

encia en uno de los pocos momentos en que nos es dado separarnos de las luchas y los sinsabores del trabajo, y el que pueda ser espectador del íntimo disfrute afectivo que el doctor Luque Morata está experimentando con verse rodeado de vosotros, pues si todos sabemos que os creyó siempre dignos del máximo cariño de los médicos por la cooperación que sabéis prestarnos (a veces con entusiasmos rayanos en el sacrificio y en ocasiones con sacrificios de héroes), desde que por la colectividad que inmediatamente presidido, se estudian los medios de hacer resaltar la eficiencia de vuestras actividades profesionales, de un modo positivo he podido colegir cuánto sufre en la espera de saber la marcha de tales trabajos, anheloso, cual si constituyérais algo consubstancial con él mismo, de que al fin seáis exaltados ciertamente y en los términos propuestos.

Porque ahora como antes de ostentar ese título que le habeis conferido de Presidente Honorario de vuestro Colegio, jamás se olvidó de que por el hecho de serle impuesta la investidura de médico, quedó proclamado hermano mayor vuestro en la gradación de las funciones de los sanitarios y como ya sabemos todos que lo que en concepto de deber o a título de cariño, se adentra en el corazón de don Emilio, no es fácil de que allí salga, don Emilio esclavizó sus sentimientos a vuestros problemas y por ellos—lo habeis reconocido ya—no sólo ha luchado deseoso de que sin mermas de ninguna clase obtengais las reivindicaciones a que tenéis derecho, sino que gustoso ofrecería el sacrificio que

se le exigiera si tal precisara al fin apetecido.

Y poco más, señores. Habeis proclamado con este acto el afecto que profesais a un médico cordobés, ilustre por muchos conceptos, y por ello debo rendiros, como lo hago con toda la efusión de mi alma, las más expresivas gracias; pero como quiera que desde que supe toda la sencilla grandeza efectiva del hecho que hoy solemnizais, no se aparta de mi memoria una frase cuyo final refleja, a mi entender, cuanto de hermoso existe en vuestra actitud. habeis de permitirme que en honor de ésta os la diga. Es del Libro de los Proverbios, y así dice: «En donde hubiere soberbia, allí habrá deshonor; mas en donde hay humildad, allí también sabiduría».

El Dr. Luque Morata, visiblemente emocionado, pronunció un discurso, diciendo que el homenaje que se le tributaba no tenía otra significación que la bondad, la consideración y el sacrificio hacia un hombre modesto y humilde y reflejaba el cariño que él profesa a los compañeros auxilia-

res de la Medicina, en los que jamás encontró ingratitudes.

Dijo que en treinta y tres años de ejercicio en el Hospital de Agudos, había tenido ocasión sobrada de apreciar la labor inmensa que realizaban los practicantes.

Puso de relieve la utilidad del practicante, para cuya profesión se requiere aptitud, cultura médica, estudio y un aprendizaje de dos años en los Hospitales.

El practicante dijo es ciencia, manos y conciencia.

Agradezco este homenaje—añadió— con el mayor fervor; agradezco la asistencia de los Sres. Inspectores de Sanidad, Presidentes del Colegio Médico y el Circulo de la Amistad y la presencia de estas representaciones de las matronas cordobesas.

Y para terminar, os brindo la idea de crear un Montepío de Practicantes, para lo cual ofrezco yo, en este momento, mil pesetas.

El doctor Luque Morata, fué largamente ovacionado.

El acto resultó muy simpático y emotivo.

Farmacia y Laboratorio KINDELAN

Productos químicamente puros. Especialidades Racionales y Extranjeras. Aguas minero medicinales. Trouseaux de partos. Análisis químicos-bromatológicos.

Realejo, núm 29

Teléf. 1352



ACTA

del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios Oficiales
de Practicantes, correspondiente a los meses de Abril
y Mayo de 1933

Cuatro actos celebrados durante el periodo de fechas de la presente acta, hemos de señalar satisfechos, por lo que en si representan, para poner de manifiesto la exquisita sensibilidad, de que se vá saturando la Clase de Practicantes y cuyos actos hemos de reconocer serán de fructíferas consecuencias ya que por sí crean una gran personalidad al Practicante.

Son éstos: La sensación de verdadera unión y solidaridad, demostrada en nuestras peticiones al Excmo Sr Ministro de Instrucción Pública y apoyadas por los telegramas de todos los colegios y sobre todo por la oportuna representación de practicantes Vasco navarros desplazada a Vitoria para hacer entrega personalmente al ministro citado, de nuestras peticiones, aprovechando su estancia en aquella Capital.

La imposición de la Cruz de Beneficencia a nuestro compañero de Málaga don Antonio Domínguez Silva por su heroico comportamiento durante un incendio a bordo de un barco surto en el puerto hace unos años. A este acto asistieron todas las Autoridades mallagueñas y en representación de este Comité Ejecutivo, nuestro distinguido y fraternal compañero, ex presidente de la Federación, Sr. Fernández Carril, que cumplió con el acierto en él peculiar, el encargo conferido.

Otro de los actos es, el homenaje

llevado a cabo por el Colegio de Córdoba en favor de un gran amigo de los practicantes, el Dr. don Emilio Luque Morata, Decano de la Beneficencia Provincial, Presidente de Honor del Colegio de aquella provincia y a cuyo acto, consistente en la entrega de un album se adhirió éste Comité Ejecutivo.

La magna asamblea aragonesa de Practicantes Rurales.

El compañero don Alfonso Piquer, batallador, miembro del Colegio de Zaragoza, Delegado del Distrito de Borja, propuso la organización de una Asamblea de Practicantes rurales con carácter regional.

La junta de gobierno acogió con gran cariño la idea e inició su preparación por medio de reuniones previas en todos los distritos.

Consecuencia de todo ello, ha sido la celebración de la citada Asamblea, reunida en Zaragoza los días 28, 29 y 30 del mes de mayo. El gran comicio ha constituido un éxito enorme que ha patentizado el entusiasmo insuperable de aquellos compañeros. La apertura y clausura de la Asamblea fué avalada por la asistencia de todas las autoridades oficiales y sanitarias de la provincia, y de personalidades destacadas, entre las que hemos de citar al Dr. don Felipe Saenz de Cenzano, venerable

educador de varias generaciones de practicantes y autor de un merítisimo texto para el estudio de nuestra carrera y del Diputado a Cortes y médico Dr. A'gora.

Asistió especialmente invitado, nuestro Presidente, que hab'ó en la sesión de apertura y pronunció más tarde una conferencia sobre asuntos de actualidad para la Clase, siendo agasajado con una cena a la que asistieron unos doscientos comensales, pronunciando un nuevo discurso. A este propósito el Comitè quiere significar públicamente su gratitud a los compañeros de Zaragoza por las atenciones merítisimas que tuvieron para nuestro presidente y, por ende para la Clase.

También celebràronse dos sesiones clínicas en el Hospital provincial en honor de los Asambleistas, por los Dres. Pèrez Serrano y Val que constituyeron unas insuperables lecciones científicas que los practicantes estimaron en todo su valor.

Hubo una función de gala en el Teatro Principal, una conferencia maestra del Dr. D. Ricardo Horno y otra a cargo del destacado luchador e ilustre ex presidente de la Federación, Sr. Fernández Carril, en la que éste marcó las «orientaciones» a seguir para la mejor resolución de los problemas que aquejan a la clase.

A todos los actos asistieron unos 400 asambleistas, entre ellos una muy nutrida representación de los Colegios de Huesca, Teruel y Lèrida.

La magna Asamblea constituyó, en fin, un èxito rotundo que esperamos sirva de estímulo para que el resto de los Colegios se decidan por medio de actos semejantes a emprender la precisa campaña de agitación en pró de la

reivindicación de los practicantes rurales tan necesitados de justicia.

El Comitè se ha complacido felicitando con todo entusiasmo a los patrocinadores y organizadores del acto de referencia entre los que no hay que olvidar, a más de la Junta de gobierno de Zaragoza, con su Presidente, don Antonio Sebastián, a los destacados miembros de aquel Colegio, don Angel Santacruz, Director del «Auxiliar Médico Aragón» y don Manuel Hueso, redactor Jefe del mismo, omitiendo el resto de los nombres por no hacer muy extensa la relación, ya que la labor a todos corresponde en sus resultados satisfactorios.

A la vista de tales resultados, el Comitè se permite recomendar que por todos los colegios se organicen Asambleas provinciales o regionales, hasta conseguir que el clamor preocupe a las autoridades, reforzando las gestiones que viene realizando el Comitè en favor de los Practicantes rurales.

Practicantes del Cuerpo de Prisiones.

Con motivo del nombramiento del nuevo Director General de Prisiones, y siguiendo nuestras constantes reiteraciones en solicitud de una entrevista al objeto de exponer las peticiones elevadas a dicha Dirección, recibimos en el momento que estábamos confeccionando este acta, la siguiente carta:

Sr don Antonio García del Real—
Muy señor mío: Recibido su atento escrito que firma V. como Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, y siendo una de las principales preocupaciones mías en este cargo cuanto se relaciona con los servicios Sanitarios e Higiénicos en

las Prisiones, tendré mucho gusto en recibirlos en mi despacho oficial, cualquier día, de 11 a 1, para hablar de esa cuestión.—De V. att.º s. s. q. e. s. m. (firmado y rubricado) Ruiz Maya.

No ocultamos la satisfacción causada por la lectura de la misma, ya que hemos de considerar, implica dicha contestación una atención del Director General de Prisiones para con los Practicantes, al recibimos en audiencia tantas y tantas veces solicitadas a sus predecesores.

Tendremos al corriente a los Colegios del resultado de nuestra entrevista.

Con motivo de la creación de 50 plazas de enfermeras para los Institutos de Puericultura, nos dirigimos al Sr. Inspector General de Sanidad con la siguiente carta:

«Madrid 11 de abril de 1933. Señor don Sadí de Buen Presente. Muy querido superior y amigo: Con relación a la creación de cincuenta plazas de médicos directores de los Institutos de Puericultura recientemente publicada por la «Gaceta», he de significarle mi extrañeza por no ver que a la medida, de buena orientación, no acompañe la convocatoria para cubrir plazas de practicantes. — Supongo que no se pretenda atribuir a las enfermeras visitadoras otra labor que las que de derecho les corresponde y por el o considero imprescindibles los practicantes correspondientes para las funciones facultativas auxiliares, entre ellas la vacunación preventiva que se determina.—Al efecto me permito recordarle que la R. O. de 11 de diciembre de 1928 dispone que las funciones de los Practicantes serán: «además de la de auxiliares de Medicina, etc., etc. especialmente la de auxiliares en la preven-

ción y defensa de las enfermedades evitables.— Dado su interés hacia nuestra clase y su acreditado espíritu de equidad, confío en que no recibiremos con el motivo apuntado un nuevo desprecio a los derechos que nos amparan ya que V. de quién supongo dependen los Centros antedichos, hará cuanto esté en su mano en nuestro favor y en servicio de la justicia.— Le saluda afectuosamente su amigo y subordinado q. e. s. m.—Antonio S. García del Real.—Rubricado.

A la que dicha autoridad contestó con la que a continuación transcribimos:

«Madrid 17 de abril de 1933.—Señor don Antonio S. García del Real.—Mi querido amigo: Los técnicos correspondientes no deben haber estimado oportuna la existencia de practicantes de los Centros de Puericultura recientemente creados cuando no nos la han propuesto, y como V. comprenderá yo no puedo bajo ningún concepto recargar los presupuestos de personal sin basarme en una necesidad sentida por los organizadores de cada Centro.— Esta es la única razón por la cual no acompaña una convocatoria para cubrir plazas de practicantes con destino a los Centros citados.— Aun cuando muchas veces resulta difícil la delimitación de funciones, sin embargo, sabe V. de sobra que desde esta Inspección se han hecho numerosas indicaciones, y se seguirán haciendo, para evitar que enfermeros y enfermeras verifiquen trabajos privativos de los practicantes.—Aprovecha esta ocasión para repetirse de V. aff.º amigo. Sadí de Buen.—Rubricada y en su consecuencia nos dirigimos al Dr. don Juan Bravo Frías, con la carta siguiente:

A. LIPOS

Evita y cura la obesidad (sin tiroidina ni ioduros)

De composición científicamente estudiada a base exclusiva de sustancias vegetales tonificadoras de las fibras intestinales, colagogas y estomégicas.

Puede tomarse durante largo tiempo, puesto que la (ERGOSTERINA VITAMINADA) que entra en su composición, compensa la pérdida de calorías que representa la oxidación de los lípidos desaparecidos.

DOSIS NORMAL: Dos grajeas tres veces al día, antes de las comidas, con agua o vino, tragándolas sin masticar.

DOSIS MAXIMA: nueve grajeas diarias.

PROPAGANDA ESCLUSIVAMENTE MÉDICA

VITA-CALCIUM "CELSUS"

GRAJEAS DE GUSTO AGRADABLE

Productos naturales conteniendo VITAMINAS A, B, C, y D, asociadas a CALCIO y al FOSFORO en combinación orgánico-coloidal hace que por su regulación perfecta del CALCIO, sea insustituible en casos de

Tuberculosis - Anemias - Raquitismo

Escorbuto - Hemofilia - Convalecencias

Caries Dentarias, etc.

y dos años de ensayos satisfactorios, realizados en el Sanatorio Marítimo, Hospital Clínico, Asilo San Juan de Dios y Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, garantizan su éxito.

Producto Nacional de máxima eficacia, el más económico

Muestras y literatura a disposición de los Señores Médicos

Instituto Latino de Terapéutica (S. A.)

Especialidades CELSUS

Trafalgar 13, pral. - BARCELONA - Apartado 865

«Madrid 18 de abril de 1933.—Señor don Juan Bravo Frías.—Presente. Muy admirado maestro: Noticioso de ser V. el organizador del servicio de Puericultura que en su orientación admirable ha creado recientemente los cincuenta Institutos provinciales, he de felicitarle, ante todo, por la feliz y loable idea convertida en fructífera realidad con la creación de referencias.—Extrañado de que entre el personal asignado a los referidos Institutos no figuren los practicantes correspondientes, me dirigí a mi querido superior y amigo el señor Inspector de Instituciones Sanitarias, significándole que no esperábamos recibir un nuevo agravio viéndonos eliminados de tal servicio. No creo posible que en los actuales momentos que resaltan por la justicia de sus métodos, se atribuyan a las enfermeras visitadoras (que tan claras tienen sus funciones) el ejercicio auxiliar del médico, que únicamente a los practicantes concierne.

Así tales las vacunaciones, fichas, etc., etc. De don Sadí de Buen he recibido contestación en el sentido de que no ha recibido sugestión para que entre el personal preciso se nombraran practicantes.—Nosotros abrigamos la convicción de que la eficacia de los repetidos Institutos requiere el que se nombren por lo menos igual número de practicantes que enfermeras y confiamos en que la justicia de nuestra pretensión será atendida por V. que con su intercesión valiosa, logrará subsanar la omisión sufrida.—Para tratar con mayor extensión del asunto, suplico a V. que, si lo ve conveniente, nos conceda una entrevista.—Mucho confiamos en sus sentimientos de equidad y justicia y en su buena amistad hacia

nuestra clase tan necesitada de valedores de su alta capacidad por lo que anticipamos nuestra más rendida gratitud.—Muy respetuosa y admirativamente de V. suyos, affmos s s y subordinados q. e. s. m. Antonio S. García del Real.—Presidente.»

De dicho señor recibimos la contestación siguiente:

«Sr. don Antonio S. García del Real.—Presidente de la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes.—Mi distinguido amigo: Efectivamente soy yo el encargado de organizar los servicios de Puericultura en los Institutos Provinciales, aunque desgraciadamente en un plan de modestia extraordinaria, único que consiente las pequeñas cantidades consignadas para este fin en los presupuestos del Estado.—Por ello no ha sido por el momento posible incluir a los practicantes en estos servicios ya que el médico tendrá que hacer por sí mismo, vacunaciones, inyecciones y cuantas intervenciones de pequeña cirugía habría de realizar un auxiliar de medicina.—V. comprende perfectamente que el practicante no puede descender a ciertos menesteres propios de una enfermera, las cuales por lo demás necesitan una preparación sanitaria y social no comprendidas en los planes de estudios de los practicantes y de las cuales son garantía las enseñanzas especiales en la Escuela Nacional de Puericultura.—La Sanidad Nacional tiene perfecto derecho a exigir esta preparación y siendo indispensable el sexo femenino para atender maternalmente a niños y embarazadas da en cuantas convocatorias de ingreso se han publicado para obtener esta especialización en la citada Escuela a aquellas perso-

nas que además de reunir las anteriores condiciones poseen el Título de Practicante.—No obstante las anteriores razones que juzgo serán suficientes para convencerle de que no se trata de un olvido de mi parte, con mucho gusto le recibiré cualquier día laborable de doce y media a dos, menos los sábados, para hablar más extensamente de este asunto.—Con este motivo me es muy grato ofrecerme de Vd. aff^o amigo q. e. s. m.—J Bravo Frías. Rubricado.—Madrid 25 de abril de 1933.

Quedamos, por tanto, pendientes de hacer en estos días la visita a que la anterior carta se refiere.

Con motivo de la celebración del Congreso de Sindicatos de Practicantes afectos a la U. G. T. con objeto de crear la Federación de Sindicatos, recibimos oportunamente la invitación para asistir a dicho congreso, correspondiendo a esta amable invitación con el envío de la carta siguiente:

Vuestra amable invitación para asistir al Congreso que celebrarán los Sindicatos de Practicantes los días 22, 23 y 24 del corriente para constituir vuestra Federación, motivo por el que os felicita cordial y entusiastamente, al tiempo que os agradece vuestra honrosa deferencia.—Nunca vivió nuestra clase instantes de tan crecido interés ni atravesó peligros mayores, por lo que consideramos que toda situación es poca para el logro de nuestras reivindicaciones y defensa de nuestros derechos constantemente atropellados.—Mucho podeis realizar vosotros con la ayuda valiosa de las organizaciones obreras, quienes por su hábito de lucha, su gran táctica y su paso por momentos difíciles y angustiosos, sabrán com-

prender mayormente la justicia de nuestras aspiraciones y nuestra necesidad de apoyo.—Para todo ello, por mutuo interés y por cordial camaradería, podeis contar con el esfuerzo de nuestros representados, que son todos los Practicantes de España, en la seguridad de que una cordial e inteligente colaboración ha de conducirnos al tan apetecido triunfo.—Los obstáculos más difíciles; las obstinaciones cerriles y las influencias nefastas de quienes no nos comprenden y nos persiguen, intentando hundirnos, se estrellarán contra nuestro decidido propósito de alcanzar lo que en derecho y en justicia nos corresponde.—Os rogamos trasmitais a los compañeros congresistas y a todos los pertenecientes a vuestras organizaciones, nuestro más cariñoso saludo con un abrazo de todos los practicantes de España. ¡Por la Justicia! ¡Por la Clase! ¡Adelante!—El Secretario General, Pío Gutiérrez Bello.—El Presidente, Antonio S. García del Real.—Rubricados.

También recibimos atenta invitación para la asistencia a la Asamblea de Colegios matronales celebrada en Madrid el pasado mes. Cumplimentó tan amable requerimiento nuestro Presidente, que hubo de hacer uso de la palabra en la sesión de apertura, recibiendo deferentes muestras de distinción que agradecemos de veras.

Por encargo del Colegio de Barcelona hemos realizado una gestión en el Ministerio del Trabajo que afecta al Jurado Mixto de Practicantes de aquella ciudad.

Hemos cumplimentado a los Dres. don Julio Bejarano y don Teófilo Hernando por su designación para los cargos de Director General de Sanidad y Presi-

dente del Consejo Nacional de Cultura, respectivamente. De ambos recibimos efectuosas cartas de ofrecimiento.

Intensificamos por todos los medios nuestras gestiones sobre Instrucción Pública y Dirección de Sanidad para la rápida resolución de las Instancias elevadas, solicitando diferenciación y delimitación de funciones y ampliación de estudios; asunto de Puericultura, etc., etc., así como sobre Practicantes de Prisionés y del Cuerpo de Guardias de Asalto.

Nos hemos dirigido nuevamente a la Dirección de la Escuela Nacional de Sanidad, solicitando la pronta convocatoria del curso para practicantes.

Quedan despachados los asuntos de trámite.

Seguro de Enfermedad.

Recibido el estudio realizado por encargo de esta Federación y por el colegiado de Madrid, D. Jose Saavedra, hemos felicitado a éste por el magistral trabajo hecho, que en su día daremos a conocer a los Colegios.

Hemos solicitado formar parte de la Ponencia que bajo el patronato del

Instituto Nacional de Previsión se ocupa de tan importante cuestión y seguiremos con interés la marcha del asunto. Lo que advertimos a los Colegios para su tranquilidad.

Cuotas Federales

Se han recibido de los Colegios siguientes:

SEVILLA. 90'50 ptas LERIDA 29'40 ptas. SORIA 68'75 ptas BARCELONA. 275'65 ptas. CIUDAD REAL, 100 ptas SAN SEBASTIAN, 64 40 pesetas PALMA DE MALLORCA, 75 pesetas y LOGROÑO, 193 80 ptas.

Dada la extensión de estas actas, autorizamos a los Colegios para su extracto en los Boletines, por si su publicación íntegra perjudica al texto de las revistas.

Agradecemos las diversas felicitaciones que nos animan a proseguir sin desmayos nuestra labor.

Madrid 31 de mayo de 1 933.

El Presidente,

Antonio S. García del Real.

El Secretario General,

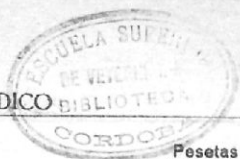
Pío Gutiérrez Bello

*Rogamos a los compañeros, que en
justa reciprocidad propaguen los
especificos que anunciamos en
nuestro Boletín*

RELACIÓN

completa de los señores colegiados que han contribuido a la suscripción iniciada por la Junta de Gobierno para costear un álbum al Presidente de honor de este Colegio, doctor don Emilio Luque Morata.

	<u>Pesetas</u>
Don Juan González Muñoz, de Córdoba	15'—
» Miguel Sánchez Castro	15'—
» Mateo González Cabello	10'—
» Pedro del Rosal Luna	15'—
» Teodomiro Monroy	10'—
» Ildefonso Rodero	2'—
» Manuel Moyano Baena	15'—
» Julio Fernández Contreras	10'—
» Sebastián Cano Romero	5'—
» José López Aguilar	5'—
» Francisco González Yuste	5'—
» José López Casado	10'—
» Antonio Rubio Estévez, de Posadas	15'—
Doña Rafaela Badillo Ortiz, de Córdoba	10'—
Don Felipe Pineda López	10'—
» Manuel Pineda Paz	5'—
» Francisco Merino Castejón	10'—
» José González Luque	15'—
» Angel Marin Fernández	10'—
» José Lillo Mesa	5'—
» Miguel Galeote Povedano	5'—
» Rafael Delgado Guzmán, de Alcolea	5'—
» Francisco Barragán, de Córdoba	2'—
» Antonio Moreno Góngora	5'—
Doña Antonia Carmona	5'—
Don Eladio Cortés Rodríguez, de Belalcázar	5'—
» Juan E. Villamor, de F. Palmera	5'—
» Marcial Moreno Rubio, de Córdoba	15'—
» Manuel Aguayo Muñoz	15'—
Doña Angela Garrido Ortega	5'—
Don Vicente Arrebola Carrillo, de Luque	2'—
» Vicente Arrebola Alcaraz	2'—
» José Sánchez Moyano, de Villaviciosa	15'—
Doña María Sendrà Vidal, de Pedro Abad	10'—
Suma y sigue	293'—

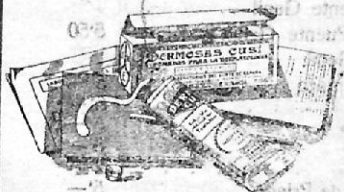


Pesetas

	Suma anterior	293'—
Don Emilio Jurado Franco, de Hinojosa del Duque		5'—
» Francisco Merino, de Villafranca		15'—
» Tomás Sánchez, de Torrecampo		5'—
» Aurelio Sánchez Rubio de Bèlmez		3'—
» Alfonso Navarro Díaz, de Córdoba		15'—
Doña María Luisa Cuevas, »		10'—
Don Martín Giménez Ramos, de El Carpio		5'—
» Alfonso Cordobès, de Castro del Rto		5'—
» Juan M ^a Giménez »		5'—
» Antonio Pinillos García »		5'—
» José Zamora Martínez »		5'—
» Juan Mora Moreno, de Cabra		2'—
» Manuel Carrilero Vacas »		2'—
» Manuel Casas García »		2'—
» Manuel Moreno Luque »		2'—
» Ildefonso Muriel Fernández, de Cabra		2'—
» Damián Jorge Aragón, de Baena		3'—
» Fernando Toro Casado »		3'—
» Francisco Torrico Gómez »		3'—
» Eduardo Gieb Cabrera »		3'—
» Manuel Cejas Serrano, de Puente Genil		} 5'50
» Francisco Quintero Otero, de Puente Genil		
» José Gorriz Pérez, de Puente Genil		
» Francisco Luque Cano, de Montoro		5'—
» Juan Calero Pérez »		5'—
» Francisco Pérez Rodríguez »		5'—
» Francisco Morales González »		3'—
» José Sánchez Lara »		2'—
» Vicente Ballesteros Ramírez, de Priego		5'—
» Antonio Ballesteros Giménez »		5'—
» Arturo Ruiz Jurado »		5'—
» Francisco Moreno Fernández, de El Viso		3'—
» Adolfo Vazquéz Rodríguez, de La Rambla		3'—
» Pedro Luis Cabezas, de Pya Pueblonuevo		5'—
» Cirilo Valera Gallego »		2'—
» Francisco Añez Martínez »		2'—
» Lucas Gómez Fernández »		2'—
» Nicolás Jaraba Morales »		2'—
» José Martín Martínez »		2'—
» Bartolomé de la Merced »		2'—
» M. Matías Morales »		2'—
» Isidoro García Brull »		2'—
» Elías Flores Quintara »		2'—
» Baltasar García Moyano »		2'—
» Miguel Leandro García »		2'—
» Pedro J. Jiménez Pineda »		2'—
» Aparicio Pérez Bejarano »		2'—

Suma y sigue 470'50

	Pesetas
Suma anterior	470'50
Don Joaquín Alvarez Bote, de Pya Pueblonuevo	2'—
Manuel Zurita Leiva, de Córdoba	5'—
Emilio Giménez Barba, de Luque	1'50
Pedro Marín Clemente, de Villaviciosa	2'—
Doña Emilia Mojina Fabre, de Córdoba	10'—
Don José María Amaya, de Dos Torres	5'—
Manuel Horrilla Gutiérrez, de El Hoyo	2'—
Francisco Muñoz Merchán, de Cardeña	4'—
Antonio Torres Arroyo, de Pozoblanco	5'—
Eleuterio Sánchez Redondo	5'—
Zolío Gorzález Cabello, de Córdoba	15'—
Bonifacio R. Sánchez, de Cerro Muriano	2'—
José Martínez Machuca, de Córdoba	10'—
José Huertas Morales, de Hornachuelos	5'—
Bernardo Orti Linares, de Córdoba	3'—
Antonio Blanco García Risco, de Belalcázar	5'—
Antonio del Moral Romero, de Córdoba	5'—
Suma y sigue	557'—



“DERCUSAN”

(DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA)

Pomada a base de Cloramina-T, envasada en tubos de estaño, emientemente bactericida y cicatrizante, de cómoda aplicación y conservación prolongada.

HERIDAS INFECTADAS — FLEMONES

ÚLCERAS VARICOSAS. — FISTULAS. — SUPURACIONES

«...en esta Policlínica hemos adoptado como tratamiento de las heridas infectadas, procesos sépticos, úlceras y todos aquellos casos que precisen un antiséptico poderoso y cicatrizante el “DERCUSAN” (Dermosa-Cusi Antiséptica) que reúne a su poder bactericida el estar exento de propiedades irritantes, fácil aplicación y ahorro de tiempo y vendajes.»

2. Abril 1927.

DR. N. BARCENA
(Policlínica gratuita)

“DERCUSAN”

se despacha en las farmacias en:

Tubo pequeño Ptas. 1'60

Tubo grande » 3'65

Tubo para Clínicas y H. Spítales » 7'70

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSI, Farmacéutico — MASNOU, Barcelona

	Pesetas
Suma anterior	557'—
» Antonio Pineda Sánchez, de Córdoba	5'—
» Pedro Morilla de la Torre, »	10'—
» Federico Aparicio, de Pozoblanco	5'—
» Manuel Ruiz Fernández, Pya. Puelblonuevo.	2'—
» Ramiro Angulo, de Córdoba	5'—
» Tomás Moreno Hurtado, de Córdoba	2'—
» Juan J. Parejas Olmo, »	5'—
» Enrique Flores López, »	5'—
» Luis Cazalla Melero, »	10'—
» José Moreno Zapata, de Alcaracejos.	2'—
Doña Benicia Caballero, »	4'—
Don Antonio Ramírez Hidalgo, de Montilla	2'50
» Moisés Castellano Flores, de V. de Córdoba	5'—
» Rafael Morales Castro, de Obejo	5'—
» Pedro Narbona F. de Cueto, de Córdoba	2'—
» José Santiago Casado, »	5'—
» Federico García Ariza, »	5'—
» José López Serrano, »	5'—
» José Figueroa »	16'—
» José Ruiz Domínguez, »	2'—
» Angel Cuevas García, »	5'—
» Eduardo del Pino Gavilán, »	5'—
» Antonio Consuegra, de Hinojosa	5'—
» Rafael Serrano Rodríguez, de Adamuz	10'—
» Francisco Jurado Gálvez, de Córdoba	10'—
» Salvador Sabater Zaragoza, de Bujalance	5'—
» Manuel García Blanca, de Montilla	3'—
» Basilio Pascasio Rodríguez, de V. del Duque	2'—
» Manuel Alamillos de la Torre, »	2'—
» Jesús Delgado Gallego, »	2'—
» Manuel Monedero Roidán de Aguilar	3'—
» Santiago Giménez Cañizares, de Córdoba	10'—
» Francisco Aguiar, de Lucena	2'—
Doña Felisa Montilla de Córdoba	5'—
Don Leonardo Díez Fortuny, de Pya. Puelblonuevo	5'—
» Juan Varela Garrido, de Carcabuey	2'—
» Marcos Maya Garzo, de Córdoba	30'—
» José Campos Tirado, de Pedroche	2'—
» Tomás Martínez Monterroso, de F. Obejuna	3'—
Tota Pesetas	770 50

Por la Comisión,

Alfonso Hararro

Miguel Sánchez

Juan González

NOTA. Si a'gùn colegiado notara a'guna deficiencia rogamos nos la comuniquere seguidamente para subsanarla.

CUENTA DE TESORERIA, CERRADA AL 31 DE MAYO DE 1933

DEBE:

- Mayo 1.º Saldo de cuenta anterior
 » Recibos pendientes de cobro
 » Recibos en poder del Procurador
 » Pendiente de don Rafael Morales
 » don Rafael Larcoba
 6 Retirado de 1.ª cla. cte.
 23 Entrega de The Denver Chemical
 16 Retirado de la cla. cte.
 25 »
 » Duplo de Anto. José Palos Palmas
 29 Recibos devueltos por P. L. H.
 » Recibos producidos en el mes, 191

	<i>Pescetas</i>
187.35	187.35
877.25	877.25
57.30	57.30
56.30	56.30
46.30	46.30
200.00	200.00
96.00	96.00
200.00	200.00
200.00	200.00
18.00	18.00
81.65	81.65
573.00	573.00
TOTAL	2 593.15

HABER:

- Mayo 1.º Recibo de la casa
 5 Recibo de la luz
 6 Factura de Rogelio Luque
 » Factura de Puyco y C.ª
 10 Factura de Rogelio Luque
 11 Plazo de entrada para el Diccionario físcia
 16 Factura de La Comercial
 17 Giro de M. Blanco, por boletines 85
 19 Recibo de Aguas Petabiles
 24 Factura de la Droguería X
 31 Giro de M. Blanco por Boletín 86
 » Gastos menores nota
 » Recibo de Martín Molina
 » Sueldo del Auxiliar
 » » Conserje
 » » pendientes de cobro
 » Recibos en poder del Procurador
 » Pendiente de D. Rafael Morales
 » » D. Rafael Larcoba
 » Factura del Circuito de la Amistad
 » Saldo a cuenta nueva

	<i>Pescetas</i>
100.30	100.30
23.55	23.55
139.55	139.55
12.00	12.00
48.00	48.00
7.50	7.50
150.00	150.00
86.00	86.00
104.00	104.00
4.80	4.80
5.00	5.00
104.00	104.00
70.80	70.80
50.00	50.00
75.00	75.00
45.00	45.00
1196.95	1196.95
57.30	57.30
35.40	35.40
46.30	46.30
75.00	75.00
150.70	150.70
TOTAL	2 593.15

RESUMEN

et Presidente,
Juan González.

Existencia en caja 150'70 Plas
 Saldo cta. cte. P. L. e H. 1.970'35
 Total 1.491'05

Córdoba 31 de Mayo de 1933

el Tesorero,
Mateo González

Sección Profesional

Colegio Oficial de Prácticas de la provincia de Córdoba.

Acta de la Junta Directiva correspondiente al día 18 de Abril de 1933.

En esta Junta se tomaron los acuerdos siguientes.

Aprobar local, día, hora y precio del cubierto para el banquete a nuestro Presidente de honor.

Oficiar al señor Inspector, provincial de Sanidad, denunciando a la intrusa Isabel Chaparro.

Adquirir la enciclopedia Espasa con cargo al Presupuesto de biblioteca.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del compañero don Juan Muñoz Romero.

La Junta conoce el escrito del compañero Alvarez Bote, por el que participa el estado en que se encuentra la denuncia contra Luis Walongo.

También da cuenta de la carta del Presidente de la Federación Nacional, excusando su asistencia al banquete para el que fué invitado.

Asimismo se dá lectura o otras cartas de puro trámite.

Salida de oficios

Oficio dirigido a don Manuel García Blanca, de Montilla, nombrándole vocal-delegado interino por renuncia del señor Morilla.

Otro al Ayuntamiento de Córdoba, con la terna elegida por este

Colegio para ser elegido el compañero que ha de figurar en el Tribunal de oposiciones.

Otro, al señor Inspector provincial de Sanidad denunciando al intruso José Paz Cañero.

Oficios recibidos

Del Inspector provincial de Sanidad, participando haber sido multado con 50 pesetas, el intruso José Ruano.

Otro del mismo señor comunicándonos el resultado de la denuncia formulada contra Umberlina García.

NOTICIAS

Nuevas Juntas

En atento oficio nos ha sido comunicada la constitución de nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Melilla, que ha sido últimamente elegida.

Presidente, don Daniel Montes Gallardo; Vice-Presidente, D. José Mora Albero; Secretario, don Vicente Olmer Serra; Tesorero, don Pedro Rodríguez Rodríguez; Contador, don Manuel Sara Carretero; Vocales, don José Gutiérrez, don José Pantana González, don Pedro Colomer Serra y don Antonio Márquez Sánchez.

También y por el Colegio de Cádiz se nos comunica la elección de la nueva Junta, que ha quedado constituida así:

Presidente, don Pedro J. Martínez Moreno; Vice-Presidente, don

Manuel Mazón Sáinz; Secretario, don José Moreno Mesa; Tesorero, don Luis García Giménez. Contador, don Alfonso López Quera; Vocales, don Manuel Castellón Sánchez, don Domingo Paredes Valverde, don Antonio Salcedo de Mora, don Modesto Fernández Casal, don Manuel Pérez Cid, don José Pedreño Fernández, don Fernando Camiña del Río, don Eduardo Gálvez Moreno, don Daniel Izquierdo Morón, don Fernando Sánchez Enríquez, don Antonio Alfonso López y don Fernando Rueda Ruiz.

Agradecidos

Quedamos muy agradecidos a don Manuel Castellón, Director de "El Practicante Gaditano" por su atento oficio ofreciéndose en su cargo.

Fallecimientos

Ha fallecido en Montoro, la señora madre de nuestro compañero y fraternal amigo, don Francisco Pérez Rodríguez

También en nuestra capital ha fallecido la señora madre de nuestro estimado compañero don José Lillo Mesa.

A ambos compañeros. en nombre del AUXILIAR MEDICO y en el de la Junta de Gobierno que así nos lo ruega, le enviamos nuestro más sincero pésame.

En Madrid, donde fué operado, también falleció el ilustre médico de este Colegio, don Carlos Vargas.

A la familia del finado y al Colegio de Médicos de esta Capital enviamos el testimonio de nuestro más profundo pesar.

Prensa recibida

Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, «Federación Sanitaria Valenciana», Boletín Oficial del Colegio Médico de Córdoba, Boletín Oficial de Practicantes de los Colegios de Jaén, Castellón, Las Palmas, Málaga, Madrid, Cáceres, Asturias, El Practicante Alicantino, El Practicante Conquense, El Practicante Gaditano, El Practicante Manchego, El Practicante Toledano, El Practicante Castellano-Leonés, El Practicante Aragonés, El Auxiliar Médico del Norte, El Auxiliar Médico Leridano, El Auxiliar Médico Aragonés, Memoria del año 1932 del Colegio de Madrid, «El Comercio de Córdoba».

Plumas Estilográficas

Garantizadas, desde 7 pesetas

GRANDIOSO SURTIDO

LIBRERIA LUQUE

Imprenta y Papelería

Gondomar, 17.

CORDOBA

Farmacia

del

Ldo. Agustín García Solano

Medicamentos purísimos—Surtido completo de Es-
pecíficos e Inyectables.—Ortopedia—Aguas Minero-
Medicinales — Sueros — Vacunas — Trousseaux de
Partos—Oxígeno

Frente a la Virgen de los Faroles

Teléfono, n.º 2689

CORDOBA

DISPONIBLE

Bronquimar. - (Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

Bronquimar con Lecitina y Colesterina
(Inyectable) Antiséptico Pulmonar Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel. - (Inyectable) El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro

Bismuxel. - (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum - Ferruginoso. - (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum - Ferruginoso. - (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

Laboratorio del Dr. FERNANDEZ DE LA CRUZ - Médico y Farmacéutico

MUÑOZ PAVÓN, 11 (antes Carne), SEVILLA

Concesionario exclusivo: DON JUAN FERNANDEZ GÓMEZ - Aranjuez, núm. 2. - SEVILLA

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones

A S E P T Ó G E N O

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfatoaluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Cajas para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pesetas

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten, dirigiéndose a

FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO.-BADAJOZ
